

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

134**MADRID NÚMERO 25****EDICTO**

Doña María José González Huergo, secretaria del Juzgado de lo social número 25 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de don Maximiliano Salguero Cardador, contra “IDE Servicios Madrid, Sociedad Limitada”, “Alia Telecontrol, Sociedad Limitada”, “IDS Outsourcing Castilla, Sociedad Limitada”, “Alcarreña y Bonaval de Servicios Auxiliares, Sociedad Limitada”, y “Protección Castellana, Sociedad Limitada”, en reclamación por despido, registrado con el número 199 de 2012, se ha acordado citar a “IDE Servicios Madrid, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 12 de abril de 2012, a las doce horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 25 de Madrid, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “IDE Servicios Madrid, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 20 de febrero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/7.742/12)